

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3229**      *TACONES JOVI, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> Pilar Zafrilla Sáez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000850/2009-Ejecución 0000209/2010 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Tacones Jovi, S.L., en cuantía de 1.063,09 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 21 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110004561-1**